

“Gestión de Transporte Marítimo, Aéreo y Terrestre de Carga”

John P. Stenning de Lavallo

jstenningd@adexperu.edu.pe

Seminario Miércoles del Exportador - Promperú

13 de julio de 2016

Lima – Perú.

Prof. John P. Stenning de Laval
Asesor / Consultor



Logística de Comercio y Distribución Física
Internacional de Mercancías

jstenningd@adexperu.edu.pe

jstenning@gmail.com

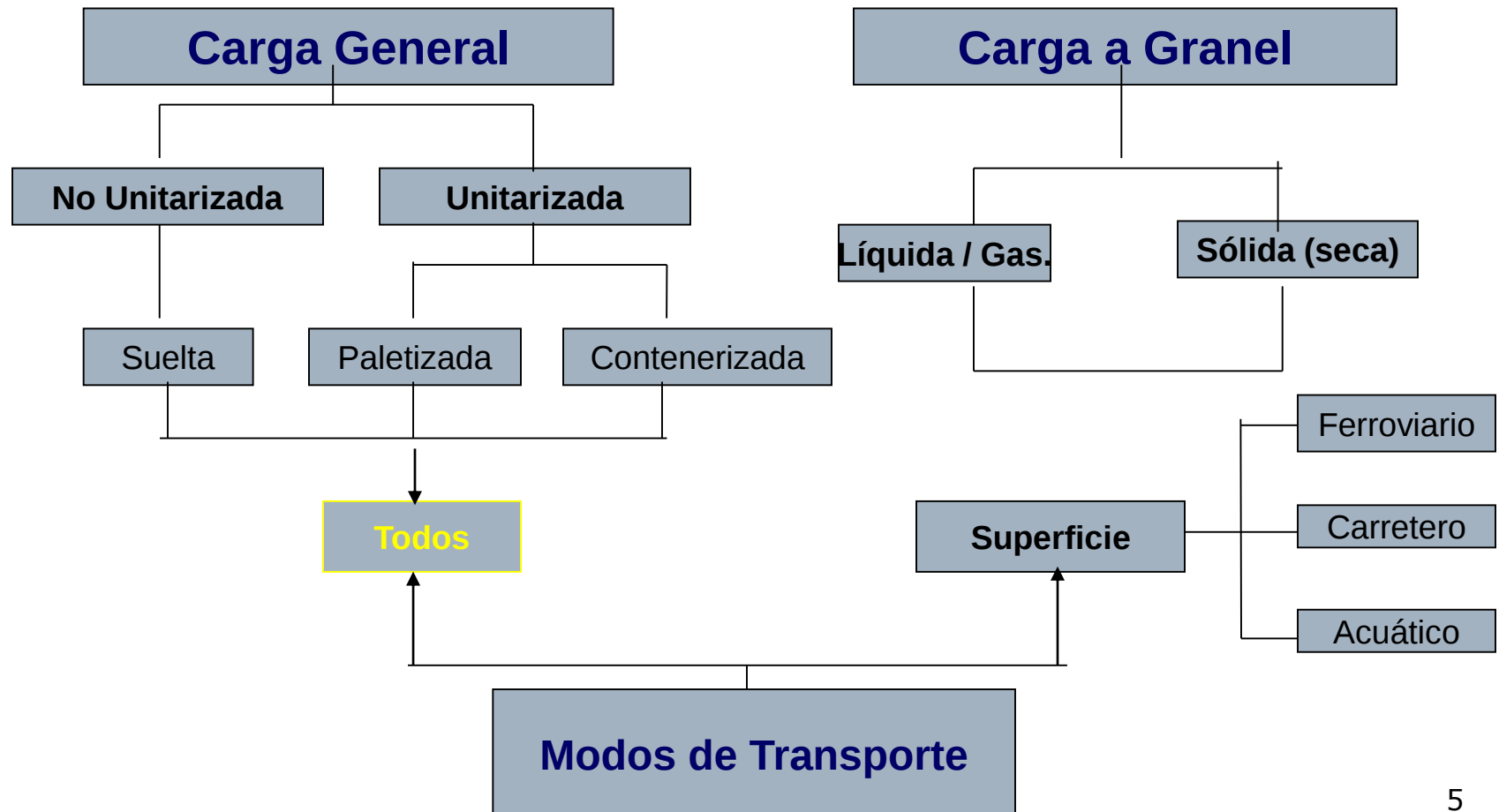
Introducción General.

- .- El transporte de mercancías, es parte de la denominada “logística de comercio internacional”.
- .- Juega un papel fundamental en el comercio exterior.
- .- En mercados muy competitivos, los plazos de entrega suelen ser muy estrictos.

Introducción General.

- .- La infraestructura es esencial, para el mejor desarrollo del transporte.
- .- El transporte y la logística definen un sector muy complejo, que tiene un impacto significativo en los precios, el medio ambiente y el consumo de energía.
- .- Constantemente aumenta la oferta de servicios.

La Carga según sus particularidades externas.



Transporte de larga distancia.

Debe ponderarse (decidirse) el modo de transporte, que brinde precisión en la entrega:

- .- Sobre fechas
- .- Lugares predeterminados,
- .- Tomando en consideración los trámites del despacho aduanero.

Organizar el transporte de larga distancia.

- .- Subcontratar o no el transporte.
- .- Elegir el modo de transporte.
- .- Protección de la mercancía durante el transporte.
- .- ¿Cómo proteger jurídicamente la mercancía, durante el transporte?
- .- ¿Cómo contratamos el transporte?

Transporte a larga distancia.

- .- Desplazamiento físico de los productos.
- .- Tipos (modos y medios) de Transporte: buque, camión, aeronave, tren, combinado, OTM.
- .- Tecnologías: cadena de frío, empaques especiales.
- .- Actividades de pre y post embarque: certificaciones, control de sanidad, cuarentenas fitosanitarias, etc.
- .- Gestiones e intervención humana: carga, estiba, desestiba, descarga, rupturas, redistribución, packing (E & E), ...

Los atributos que posee el Transporte Marítimo:





KLM
CARGO

KLM
SKYTEAM

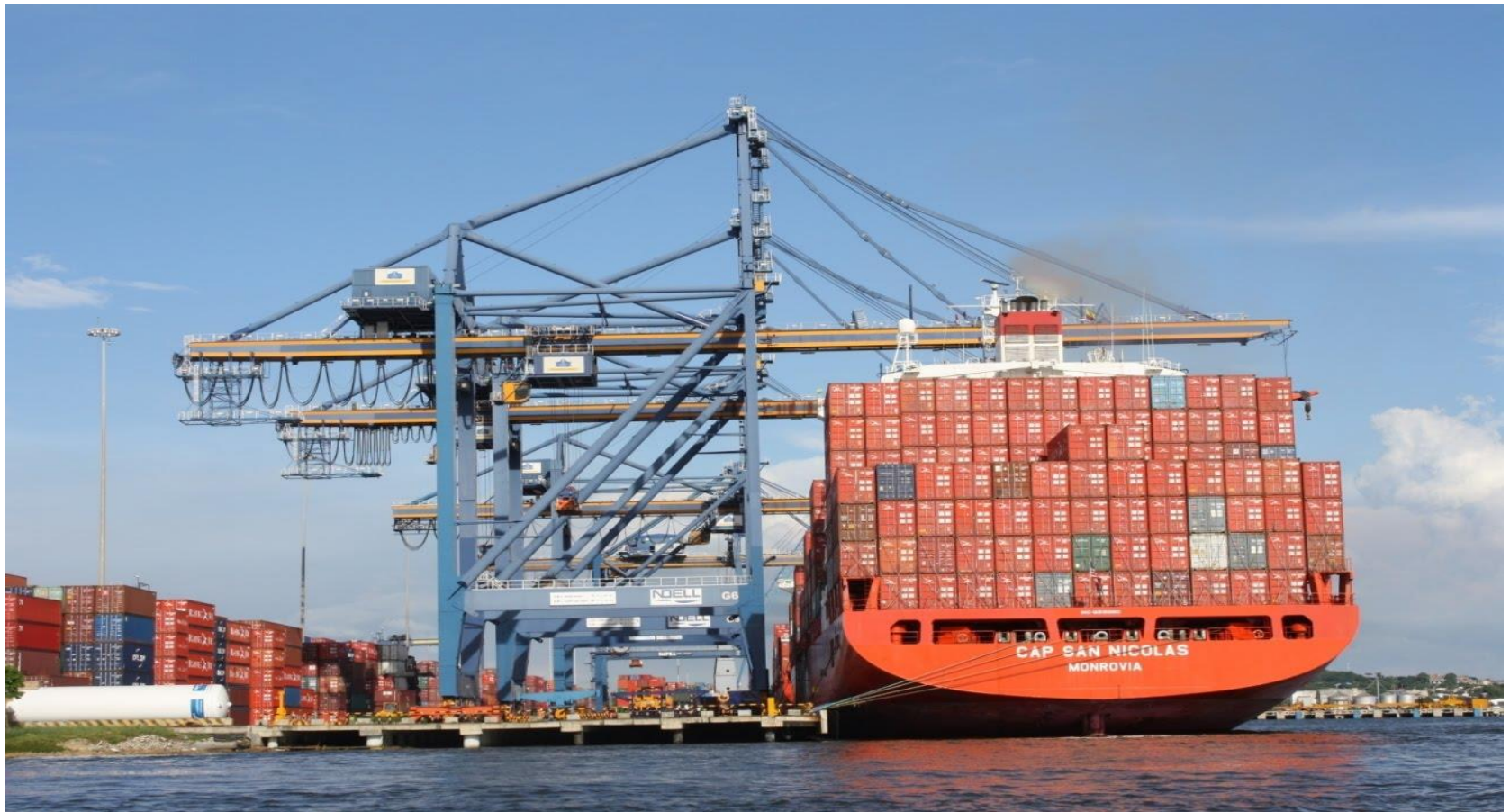
CARGO

Oranje

NUON SOLAR TEAM

NUON SOLAR TEAM

Transporte Marítimo de Carga.





Por el tipo de carga o embalaje.

Carga general en bodega

Carga general en superficie

Carga en contenedores (containers)

Carga a granel (bulk)

Aspectos fundamentales.

1.- Carácter internacional.

Prácticamente el único modo económico para lograr transporte de grandes volúmenes de carga, entre puntos distantes geográficamente.

2.- Capacidad.

Los tonelajes de los buques llegaron hace muchos años, a superar el medio millón de toneladas de peso muerto (por tanto: gran capacidad de carga)

Aspectos fundamentales.

3.- Flexibilidad y Versatilidad.

Implica la posibilidad de emplear buques de diferentes tonelajes, así como de lograr transbordos marítimos.

Adicionalmente, por los diferentes tipos de buques, adaptados a todo tipo de cargas.

Transporte Marítimo de Carga.

El transporte marítimo de carga ofrece diversas modalidades, en cuanto a su explotación y costos, a saber:

A) Liners – Buques de línea regular,

- Brindan un servicio permanente, con tráfico determinado y frecuencias determinadas.
- Con llegadas y salidas de puertos que integran el - - -

Transporte Marítimo de Carga.

itinerario y escalas a intervalos regulares y tarifas fijadas de ante mano.

- Cuando el servicio es *Conferenciado*, se realiza como consecuencia de una “conferencia” o “acuerdo de fletes”, en virtud del cual dos o más armadores se unen y obligan, a servir determinada ruta con cierta regularidad.

Transporte Marítimo de Carga.

- En las Conferencias, se cobra fletes uniformes y se cumple con un número mínimo de salidas hacia o desde los puertos que integran el “corredor marítimo”.
- También están los *Outsiders*, son armadores que no se hayan vinculados por acuerdo alguno, para regular sus frecuencias de entrada y salida de los puertos, itinerarios preestablecidos o tarifas predeterminadas.

Transporte Marítimo de Carga.

- Estos armadores operan en competencia directa con las Conferencias, desarrollando el tráfico de manera paralela a ellas, sin obligación alguna de cumplir con las reglas que comprometen a los armadores conferenciados.



EUROSAL, Sling-2

CMA CGM Lines



Transporte Marítimo de Carga.

B) Tramps - Buques *Tramps*,

- Es la navegación efectuada sin itinerario fijo; se realiza contratando el espacio de carga de un buque. Tiene por característica el ser un tráfico libre, en oposición al regular o conferenciado.
- Es la modalidad usual para el transporte de grandes volúmenes de carga (cargas masivas)

Transporte Marítimo de Carga.

- Cargas masivas: comercio de bienes agrícolas como arroz, azúcar, café, cacao, algodón, maíz, trigo, soya, harina de soya y aceite de soya.
- También productos del mar, como aceite y harina de pescado, en donde no se presenta orden, número de unidades ni medidas y, que se transportan sin envasar y sin embalar...

Transporte Marítimo de Carga.

- La contratación de los servicios de utilización de un buque *Tramp*, puede realizarse principalmente bajo tres modalidades conocidas como servicios charters:
 - B.1.- el fletamento por viaje (Voyage Charter),
 - B.2.- el fletamento por tiempo (Time Charter) y
 - B.3.- el fletamento a casco desnudo, conocido como *Bareboat Charter*.

Tipos de Contrato o Condiciones.

En el transporte marítimo de carga, se dan cinco operaciones:

- 1.- La carga o embarque.
- 2.- La estiba: “acomodar” la carga ordenadamente en bodegas.
- 3.- La travesía o viaje marítimo.

Tipos de Contrato o Condiciones.

- 4.- La desestiba: operación inversa a la estiba.
- 5.- La descarga: descargar del buque y poner en el muelle (puerto de destino)



Guía de Orientación al Usuario del Transporte Marítimo y de los Servicios Portuarios.

Condiciones para carga y descarga en el contrato de transporte
“Liner Terms” (*loading – unloading*)

- | | | |
|-----|---------------|-------------------------|
| 1.- | F L T: | Full Liner Terms |
| 2.- | F. I. O.: | Free In and Out. |
| 3.- | F. I. L. O.: | Free In / Liner Out. |
| 4.- | L. I. F. O.: | Liner In / Free Out. |

Transporte Marítimo de Carga:

“Bill of Lading” o B/L

- .- Recordar la importancia del Conocimiento de Embarque (*Bill of Lading* o B/L)
- .- Instrumento que acredita el contrato de transporte de carga por vía marítima, fluvial o por vías navegables.
- .- Lo confecciona la compañía naviera, su agente naviero o el capitán del buque.

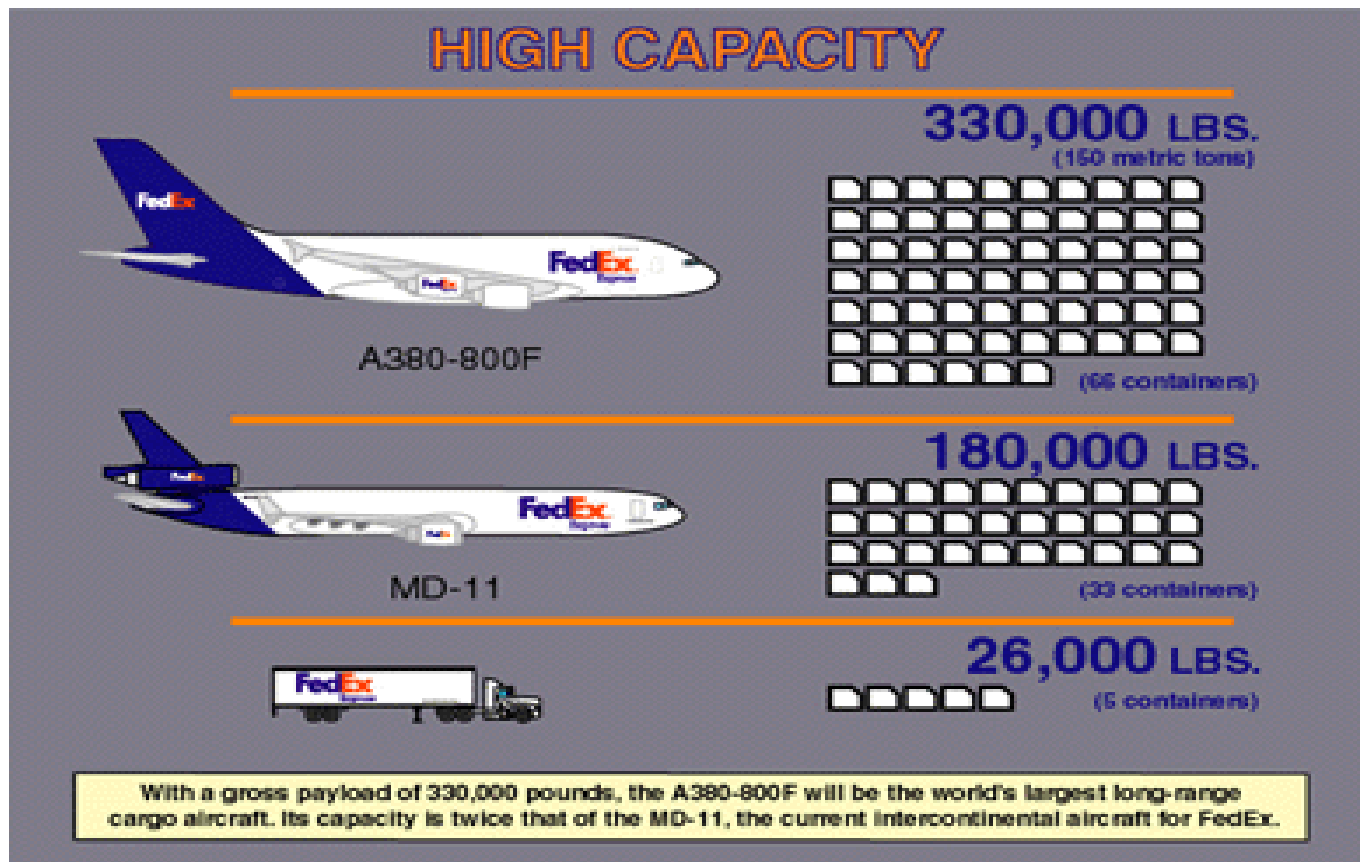
Transporte Marítimo de Carga:

“Bill of Lading” o B/L

- .- En el consta, el haberse recibido la carga a bordo de la nave indicada, para ser transportada y entregada en el puerto que se detalla en el mismo documento.

To be used when PORT TO PORT B/L		B/L No. 3080	
		SHIPPER: TOMTEN, S.L. C/ SAN JOSE PERALES, 85 46170 ONTEÑIENTE (VALENCIA) SPAIN	
		CONSIGNEE: TO THE ORDER OF JORDAN NATIONAL BANK	
NOTIFY PARTY: MOHAMMED ABU AND ZYAD AL MOUTHASEB AND PARTNERS FOR TRADE AND INVESTMENT CO., 25, P.O. BOX 66608 EAST JERUSALEM ISRAEL			
CARRIER: ATLANTICA S.p.A. DI NAVIGAZIONE PLACE OF ACCEPTANCE:			
PORT OF DISCHARGE: ASHDOD PORT		PORT OF LADING: VALENCIA SPAIN	VESSEL: EMMA MAERSK
PLACE OF DELIVERY: ASHDOD		VOYAGE: 48	
Marks and numbers: GRU 110.329-8 27546825 CLEAN ON BOARD 08/FEB/2012 AGENCIA MARITIMA CONDEMNAS VALENCIA, S.A.	Packages: 1x20' CONTAINER FCL/FCL SHIPPER LOAD STOW AND COUNT HOUSE/HOUSE 110 CARTONS BLANKETS 100% COTTON, DELIVERY TERMS OR ASHOD GOODS TO BE SHIPPED WITH CONFERENCE LINE SHIPMENT FROM: SPAIN TO ASHDOD PORT FREIGHT PREPAID SAID TO CONTAIN SHIPPER'S LOAD, STOW AND COUNT, UNSTOWING AND HANDLING CHARGES ON ACCOUNT OF GOODS.	Weight declared: P 1800 KGS T 2000 KGS 3800 KGS	Measurement
Freight & Charges		Rate	Amount
		Prepaid	Collect
Total No. of Packages for FCL		Total No. of Containers for FCL	
Freight payable at		Total Charges	
PREPAID			
Signature: AGENCIA MARITIMA CONDEMNAS VALENCIA, S.A.		Place and date of issue: VALENCIA 8/FEB/2012	
		No. of Original B/L THREE	

Transporte Aéreo de Carga.



Aspectos fundamentales.

1.- **Carácter internacional.**

Es el modo de transporte que se utiliza cuando deben realizarse largas travesías (intercontinentales),

- Para transportar mercancías de valor.
- En caso de viajes urgentes o especiales.



Aspectos fundamentales.

2.- Ventaja logística.

Lo que ha convertido en atractivo el transporte aéreo de carga, es la rapidez con respecto a envíos urgentes,

- De materiales perecederos.
- De elevado valor unitario.



Aspectos fundamentales.

3.- Control y seguridad.

- Facilidad de control en cuanto a itinerarios, salidas programadas y seguimiento de vuelos.
- Seguridad (altos estándares)
- Reserva de espacio, posibilidades de transbordo y la internacionalidad en el uso del espacio aéreo, de unos países por otro.

Transporte Aéreo de Carga.

Favorable para el envío de mercancías de alto precio y bajo volumen / peso, como por ejemplo, material de cirugía, instrumental científico, etc.

- Asimismo, el riesgo de pérdida en transporte es menor, con lo cual disminuye el costo del seguro.
- Además, permite el envío simultáneo de la documentación de embarque.

Ventajas del Transporte Aéreo.

Para el cliente – embarcador / destinatario:

- .- Velocidad
- .- Seguridad
- .- Tiempo (menor tiempo)
- .- Frecuencias
- .- Destinos ilimitados
- .- Capacidad de Transporte
- .- Relación costos vs. Tiempos.

Transporte Aéreo de Carga:

Tarifación

La tarificación aérea se realiza en la mayor parte de los casos, en función al coeficiente de estiba aérea o coeficiente de estiba IATA (International Air Transport Association),

- Es un índice de equivalencia volumen / peso, desarrollándose el concepto de “peso volumen”.

Transporte Aéreo de Carga:

“Air Way Bill”

Recordar que el instrumento fundamental en este transporte es la Guía Aérea (*Air Way Bill*), que evidencia el contrato de transporte de la mercancía; sirve como declaración de aduana, recibo de entrega y documento para el seguro.

- Esta Guía, no acredita la propiedad sobre la mercancía.

Transporte Terrestre de Carga.



Aspectos fundamentales.

- 1.- Flexibilidad: facilidad en cambio de rutas.
- 2.- Accesibilidad: servicio puerta a puerta.
- 3.- Versatilidad: unidades de transporte de tamaños diversos.
- 4.- Menor complejidad de embalaje: vs. Marítimo.
- 5.- Combinación bimodal: remolque de camión-vagón.

Aspectos fundamentales.

- 6.- Tiempo de tránsito: hasta 500 km, máximo 1-2 días.
- 7.- Limitación de distancias a recorrer: versus todos los demás...
- 8.- Congestionamientos de tráfico: en accesos a ciudades y terminales.

Fletes de Transporte de Carga

Internacional.

Conceptos:

- .- Transporte Intermodal para comerciantes que participan en actividades de comercio exterior / comercio internacional.
- .- Carga marítima (fluvial), aérea, terrestre o combinada.

Fletes de Transporte de Carga Internacional.

- .- Operadores en multimodal: a nivel nacional e internacional.
- .- Servicio: puerta a puerto o aeropuerto, terminal a terminal o puerta a puerta.
- .- Información permanente en: procesos, operaciones y status de la carga, durante todo el proceso logístico.

Fletes y factor de estiba.

Factor de estiba: También llamado coeficiente de estiba.

Matemáticamente, la relación entre el volumen ocupado y el peso de una determinada carga. Este factor incluye la pérdida de espacio entre bulto y bulto para cargas generales, o entre grano y grano para gráneles...

Factor de estiba.

El factor de estiba de un producto, varía en función de múltiples variables. Por ejemplo, en granos, el contenido de humedad, la procedencia o la variedad vegetal de que se trate.

En fardos o balas (fardos de algodón o lana), de las características de cada máquina enfardadora...

Determinación de la Tarifa.

1.- Cuándo mi carga es peso? $1 \text{ m}^3 > 500 \text{ Kg.}$

2.- Cuándo mi carga es volumen? $1 \text{ m}^3 < 500 \text{ Kg.}$

Factor de Estiba

.- **Marítimo:** **$1,00 \text{ Ton.} = 1,00 \text{ m}^3$**

.- Aéreo: $1,00 \text{ Ton.} = 6,00 \text{ m}^3$

.- Terrestre (Rv.): $1,00 \text{ Ton.} = 2,00 \text{ m}^3$

.- Terrestre (Fv.): $1,00 \text{ Ton.} = 4,00 \text{ m}^3$

Marítimo:

Relación volumen / peso.

Prima el factor más importante para la línea naviera; se determina si la carga es peso o volumen, luego la tarifa se aplica sobre el mayor...

$$F_e = \frac{V}{P}$$

$$1 \frac{m^3}{Tm}$$

Aéreo:

Relación volumen / peso.

$$\text{Peso} = \frac{\text{largo} \times \text{ancho} \times \text{alto}}{6,000 \text{ cm}_3 / \text{Kg.}}$$

Las medidas deben ser tomadas en
centímetros

Ejemplo

Largo (L) = 0,60 m. Ancho (A) = 0,40 m. Alto (H) = 0,30 m.

$$\text{PESO} = \frac{60 \times 40 \times 30 \text{ cm.}}{6\ 000}$$

Terrestre:

Relación volumen / peso.

Tomando como base que la plataforma de un camión, tiene las medidas similares a las de un CONTENEDOR DE 40' y que su factor de estiba es:

$$\mathbf{1\ Ton. = 2,00\ m^3},$$

el flete será determinado, por la unidad que “cope” primero la capacidad de carga del camión...

Fin de Exposición.

jstenningd@adexperu.edu.pe

jstenning@gmail.com

